



23.02.2016

No hay
comentarios**COMUNICADO DE PRENSA N° 15/16**

En el día de la fecha se reunieron en Montevideo la Delegación de Uruguay, presidida por el Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Ricardo Nario y la Delegación de Chile, presidida por el Embajador Andrés Rebolledo Smitmans, Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de profundizar las relaciones económico-comerciales a través de la negociación de un nuevo acuerdo comercial bilateral de última generación.

Dicho instrumento recogerá aquellos capítulos negociados en el Acuerdo de Complementación Económica N° 35 entre el Mercosur y Chile, en vigor desde el año 1996 e incorporará una serie de nuevos capítulos propios de un acuerdo de cuarta generación.

Entre ellos, se encuentran el intercambio de bienes, reglas de origen, comercio de servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, facilitación del comercio, comercio electrónico, propiedad intelectual, cooperación, medio ambiente, derechos laborales y género, entre otros temas de la agenda económico-comercial.

Asimismo, este nuevo tratado se vinculará con aquellos ya suscritos entre ambos países en materia de compras públicas, de promoción de inversiones y para evitar la doble imposición tributaria.

Ambas Delegaciones acordaron un calendario de negociaciones cuya próxima reunión se llevará a cabo en el mes de Abril de 2016 en la ciudad de Viña del Mar, Chile.

Montevideo, 23 de Febrero de 2016

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa

<http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-ppal2,O,es,0,PAG;CONC;778;5;D;acuerdo-comercial-de-ultima-generacion-uruguay-chile;2;PAG;>